

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

*Que el **COLEGIO FISCAL TÉCNICO "SAN CARLOS"**, del cantón Quevedo, de la provincia de Los Ríos, conmemora el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de fructífera labor educativa en beneficio de la formación integral de la juventud del cantón y de la provincia;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor de las instituciones educativas que trabajan en favor de los sectores más vulnerables de la sociedad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

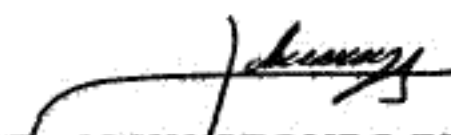
ARCHIVO

*Expresar la más sentida felicitación a las autoridades, profesores, alumnos y padres de familia, del **COLEGIO FISCAL TÉCNICO "SAN CARLOS"**, al conmemorar el **XXX ANIVERSARIO** de fundación, por la invalorable y destacada labor académica, sustentada en valores éticos y morales.*

*El señor doctor **CARLOS KURE MONTES**, Diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL